



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X		
<b>RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL</b>								
DESCRIPCIÓN								
Es un procedimiento que se tramita ante un Juez del Orden familiar, con el fin de corregir la omisión o error de un Acta del estado civil.								
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 3.37, 3.38, 3.38 bis, 3.39, 3.40 y 3.41 del Código Civil del Estado de México; 1.49, 5.2 fracción II y 5.3 I del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción VI y 35 del Bando Municipal Vigente; 34 y 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.						
DOCUMENTO A OBTENER		Sentencia por la cual se solicita a un Oficial del Registro Civil la corrección de un Acta referente al estado civil				VIGENCIA		No Aplica
SE REALIZA EN LÍNEA		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		No Aplica
				X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando exista un error ya sea por una letra o número, en un acta referente al estado civil.						
REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Matrimonio</li> <li>• Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hay)</li> <li>• Identificaciones Diversas</li> <li>• Testigos</li> <li>• Residir en el Municipio (Comprobante de Domicilio)</li> <li>• Estudio Socio-económico</li> </ul>		ORIGINAL		COPIA(S)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 3.37 del Código Civil del Estado de México.</li> <li>• Artículo 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico</li> </ul>		
		X		X				
		X		X				
		X		X				
		X		X				
		X		X				
		X		X				
<b>PERSONAS MORALES</b>								
No Aplica		ORIGINAL		COPIA(S)		No Aplica		
		0		0				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No Aplica		ORIGINAL		COPIA(S)		No Aplica		
		0		0				
<b>OTROS</b>								
No Aplica		ORIGINAL		COPIA(S)		No Aplica		
		0		0				
DURACIÓN DEL TRÁMITE		Inmediata		TIEMPO DE RESPUESTA		6 Meses		
VIGENCIA		No Aplica						
COSTO		Sin Costo						
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Acreditar que por un error involuntario se omitió o es incorrecto un número o letra en algún acta. (En caso de homonimia del sustantivo propio y apellidos, si el causa perjuicio moral o económico y para corregir algún dato esencial).						

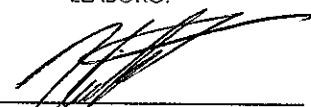



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Agustín Torres Delgado					
DOMICILIO	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México		
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	36-22-27-00		2897	No Aplica	victor.aguilar@atizapan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica						
DOMICILIO	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Ninguno						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo se dura el juicio en comento?						
RESPUESTA:	Seis meses aproximadamente						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos se requieren para iniciar el juicio de Rectificación de Acta del Estado Civil?						
RESPUESTA:	Acta de Matrimonio; Acta de Nacimiento de los Hijos (si es que los hay); Testigos; Identificaciones; Llenar el Formato de Estudio Socioeconómico.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA NOMBRE COMPLETO Y CARGO	 Mtro. AGUSTÍN TORRES DELGADO DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / Febrero / 2017
--	---	--

